INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

COMITÉ EVALUADOR

SELECCIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTA CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LOS CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

NOVIEMBRE 2020

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

OBJETO:

El objeto del presente informe tiene por finalidad, hacer la verificación de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y presentados en la propuesta de cada uno de los participantes a fin de establecer si ellos se encuentran habilitados para participar en el proceso de Selección por Régimen Especial con Oferta Convenio Marco de Asociación **AMJI- ESAL No. 003-2020**, que tiene por objeto: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."** En la presente verificación se revisará, las propuestas completas presentadas por:

PROPONENTES
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR"

El comité designado por parte del Alcalde del Municipio de San Diego Cesar, para estos efectos se acogerá a los procedimientos y demás normas pertinentes del Estatuto de Contratación Estatal, Y Los documentos de estudio previos e invitación establecidos para este procedimiento.

1. Que se publicaron los estudios previos e invitación el 24 de noviembre de 2020

2. Que Presentó propuesta el siguiente proponente: **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR"**

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

El Evaluador jurídico dando cumplimiento a lo establecido en los estudios previos e invitación procedió a revisar en primer lugar, que las propuestas contengan todos los documentos solicitados y en segunda instancia se procedió a una revisión minuciosa y exhaustiva del contenido y legalidad de los documentos aportados en las propuestas.

La verificación jurídica es un criterio habilitante para determinar si la propuesta cumple o no con lo requerido en los estudios previos e invitación. Para que una propuesta pueda ser evaluada debe ser admitida jurídicamente.

SELECCIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTA CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020		
"**AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."**		
Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2023		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS		
PROPONENTE:	**FUNDACION NUEVAS IDEAS**	
REQUISITO	**APORTADO/NO APORTADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta.	APORTADA, firmada por su representante legal el señor FRANK DAVID MONTERO VILLEGAS**,.**	**CUMPLE**
Acreditar que se encuentra registrada en el SECOP II	APORTADA	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Certificado de existencia o representación legal o documento que haga sus veces	APORTADA	**CUMPLE**
Autorización del órgano competente para el representante legal del Asociado para suscribir convenios por el monto objeto de la propuesta	APORTADO, no obstante le presente convenio no tiene valor alguno.	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal	APORTADO	**CUMPLE**
Registro Único Tributario (RUT)	APORTADO	**CUMPLE**
Registro Único de Proponente (RUP) y estar clasificado con actividades similares o afines a Caja de Proyectos, apoyo gerencial y/o construcción de vivienda.	APORTADO, se evidencian los códigos relacionados con el presente proceso de selección	**CUMPLE**
Certificación de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y parafiscales.	APORTADO	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Certificado de antecedentes de la Contraloría de la entidad y el representante legal	APORTADO, Se evidencia que no tiene ninguna anotación	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes de la Procuraduría de la entidad y el representante legal	APORTADO, Se evidencia que no tiene ninguna anotación	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional de la entidad y el representante legal	APORTADO, Se evidencia que no tiene ninguna anotación	**CUMPLE**
Balance general con corte a 31 de diciembre de 2019.	APORTADO	**CUMPLE**
Estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre de 2019	APORTADO	**CUMPLE**
Notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.	APORTADO	**CUMPLE**
Fotocopia legible de la tarjeta profesional y del certificado vigente de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal expedido por la Junta Central de Contadores	APORTADO	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

CONCLUSIONES:

COMFACESAR

Hecha la verificación de los documentos jurídicos de conformidad a lo señalado en los estudios previos y la invitación pública, se llegó a la siguiente conclusión, el oferente; ***Si Cumple con la Verificación Jurídica.***

VERIFICACIÓN CERTIFICACIÓN SARLAFT.

Dando cumplimiento a lo establecido en los estudios previos e invitación procedió a revisar en primer lugar, que las propuestas contengan todos los documentos solicitados y en segunda instancia se procedió a una revisión minuciosa y exhaustiva del contenido y legalidad de los documentos aportados en las propuestas.

REQUSITO	APORTADO/NO APORTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Conforme a lo ordenado por el Manual SARLAFT, es necesario que el oferente remita junto con su oferta un documento suscrito por el Revisor, donde se relacione el nombre y número de identificación de las personas naturales y jurídicas cuya participación en la entidad (Asociados) sea igual o superior al 5% de su conformación accionaria, así como a su representante legal, autorizados o suplentes del representante legal, junta directiva, Revisor Fiscal y contador.	APORTADO	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

CONCLUSIONES:

COMFACESAR

Hecha la verificación de la certificación Sarlaft, de conformidad a lo señalado en los estudios previos e invitación, se llegó a la siguiente conclusión, el oferente**; *SI Cumple con la verificación de la certificación sarlaft.***

VERIFICACIÓN REQUSITOS HABILITANTES FINANCIEROS

En primer lugar, se establecerán como propuestas hábiles, las ofertas que cumplan financieramente con los parámetros definidos como valores aceptables. En segundo lugar, se hará una revisión minuciosa y exhaustiva de la información financiera y organizacional del proponente reportado en el RUP.

La revisión de los documentos presentados para la habilitación financiera será definitiva para determinar si las propuestas son hábiles para continuar participando en el presente proceso de selección. **Cumple o no con lo requerido en los estudios previos e invitación.**

INDICADOR EXIGIDO	VALOR	APORTADO/NO APORTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Liquidez	Mayor o igual a 1	Aportado 1.12	CUMPLE
Endeudamiento	Menor o igual a 75%	Aportado 60%	CUMPLE
Cobertura de gastos financieros	Mayor o igual a 1	Aportado 84	CUMPLE
Rentabilidad	Mayor o igual 0,02	Aportado 0,02	CUMPLE

CONCLUSIONES:

COMFACESAR

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Hecha la verificación de los documentos financieros y organizacionales de conformidad a lo señalado en los estudios previos e invitación, se llegó a la siguiente conclusión, el oferente**; *SI Cumple con la verificación financiera.***

VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS

En primer lugar, se establecerán como propuestas hábiles, las ofertas que cumpla con todos y cada uno de los requisitos técnicos exigidos con los parámetros definidos en los estudios previos e invitación. En segundo lugar, se hará una revisión minuciosa y exhaustiva de la información del proponente para el cumplimiento de estos requisitos.

REQUISITO	DESCRIPCION DEL REQUSITO	APORADO/NO APORTADO	CUMPLE /NO CUMPLE
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	La caja de Compensación deberá acreditar que fue constituida con una anterioridad mínima de diez (10) años contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta. Esta condición se acreditará con la Escritura Publica respectiva, Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes previo a la fecha de cierre del proceso (si aplica) y los demás documentos que así lo exprese.	APORTA documento emitido por La Gobernación del Departamento del Cesar donde se hace reconocimiento de Personería Jurídica a la entidad desde 1968, así mismo, aporta certificado emitido por La Superintendencia del Subsidio Familiar donde evidencia su existencia y representación legal.	CUMPLE
	Además, deberá presentar	Presenta EL anexo 3- formato relación de	NO CUMPLE

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

	certificados o Copia de tres (3) Convenios y/o Contratos celebrados y terminado (adicionales a los presentados para acreditar la experiencia en el factor de ponderación), donde acredite la Titulación de inmuebles, sustentando así la función pública de la propiedad; o en actividades similares o afines Se entiende por contratos similares, aquellos que incluyan los servicios de: *Administración de recursos públicos, y/o *Acreditación del requisito habilitante técnico, específicamente en materia titulación.	condiciones de experiencia (REQUISITOS HABILITANTES) no obstante no se aportan los contratos que soportan dicha experiencia, así las cosas deberá subsanar su ofera dentro del término correspondiente de acuerdo con el cronograma de actividades.	

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

VERIFICACION EQUIPO DE TRABAJO

CRITERIO	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS MINIMOS	DOCUMENTO SOPORTE	APORTADO/NO APORTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Un (1) Coordinador para el proyecto.	Título Profesional y años de experiencia certificada	Profesional en Arquitectura, Ing Civil y/o Derecho con cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la obtención del título profesional. Tres (3) años de Experiencia específica relacionada con el objeto de esta contratación.	Para la verificación de este criterio los interesados deberán anexar: Hoja de Vida, fotocopia del título profesional, certificación(es) laboral(es) que acrediten la experiencia específica y carta de compromiso donde manifieste conocer las condiciones y especificaciones del servicio.	Aporta Hoja de vida del profesional requerido y sus anexo, así mismo carta de compromiso.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Un (1) Profesional Jurídico	Título Profesional y años de experiencia certificada	Profesional en derecho con tres (3) años de experiencia general contados a partir de la obtención del título profesional. Dos (2) años de experiencia específica relacionada con el objeto de esta contratación.	Para la verificación de este criterio los interesados deberán anexar: Hoja de Vida, fotocopia del título profesional, certificación(es) laboral(es) que acrediten la experiencia específica y carta de compromiso donde manifieste conocer las condiciones y especificaciones del servicio.	Aporta Hoja de vida del profesional requerido y sus anexo, así mismo carta de compromiso.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Un (1) Profesional Técnico	Título profesional y años de experiencia certificada	Profesional en Arquitectura, Ing. Civil o carreras afines con tres (3) años de experiencia general contados a partir de la obtención del título profesional. Dos (2) años de experiencia específica relacionada con el objeto de esta contratación.	Para la verificación de este criterio los interesados deberán anexar: Hoja de Vida, fotocopia del título profesional, certificación(es) laboral(es) que acrediten la experiencia específica y carta de compromiso donde manifieste conocer las condiciones y especificaciones del servicio.	Aporta Hoja de vida del profesional requerido y sus anexo, así mismo carta de compromiso.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Una (1) trabajadora social	Título profesional y años de experiencia certificada.	Profesional en trabajo social, sicología o carreras afines con tres (3) años de experiencia general contados a partir de la obtención del título profesional. Dos (2) años de experiencia específica relacionada con el objeto de esta contratación.	Para la verificación de este criterio los interesados deberán anexar: Hoja de Vida, fotocopia del título profesional, certificación(es) laboral(es) que acrediten la experiencia específica y carta de compromiso donde manifieste conocer las condiciones y especificaciones del servicio.	Aporta Hoja de vida del profesional requerido y sus anexo, así mismo carta de compromiso.	CUMPLE
Un (1) Auxiliar Trabajo Social – Asignaciones	Título profesional, técnico y/o tecnólogo	Profesional, técnico y/o tecnólogo en trabajo social, sicología o carreras afines con dos (2) años de experiencia general contados a partir de la obtención del título.	Para la verificación de este criterio los interesados deberán anexar: Hoja de Vida, fotocopia del título profesional, certificación(es) laboral(es) que acrediten la experiencia específica y carta de compromiso donde manifieste conocer las condiciones y especificaciones del servicio.	Aporta Hoja de vida del profesional requerido y sus anexo, así mismo carta de compromiso.	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Un (1) Auxiliar de Vivienda	Título profesional, técnico y/o tecnólogo.	Profesional, técnico y/o tecnólogo en cualquier área con un (1) año de experiencia general contados a partir de la obtención del título.	Para la verificación de este criterio los interesados deberán anexar: Hoja de Vida, fotocopia del título profesional, certificación(es) laboral(es) que acrediten la experiencia específica y carta de compromiso donde manifieste conocer las condiciones y especificaciones del servicio.	Aporta HV de vida del profesional requerido y sus anexo, así mismo carta de compromiso.	CUMPLE

CONCLUSIONES:

COMFACESAR
Hecha la verificación de los documentos técnicos, de conformidad a lo señalado en los estudios previos e invitación, se llegó a la siguiente conclusión, el oferente**; *NO Cumple con la verificación requisitos técnicos.***

VERIFICACION DE DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

El oferente deberá demostrar que posee la capacidad administrativa y operacional suficiente para la ejecución del convenio, en virtud de lo cual deberá presentar el siguiente formato respaldado con los respectivos soportes, así:

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

CRITERIO	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS MINIMOS	DOCUMENTO SOPORTE	APORTADO/NO APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Instalaciones (Oficina) y medios de comunicación para apoyo en la operación del servicio	Documento	Una (1) Oficina donde se encuentre en desarrollo su objeto principal, y medios de comunicación.	El Oferente deberá presentar carta de compromiso suscrita por el Representante Legal de la empresa en la cual informe que contará con mínimo un inmueble (oficina) ubicado en el Departamento del Cesar y/o municipio de San Diego, con línea telefónica, línea celular y correo electrónico.	APORTADO	CUMPLE

EVALUACION FACTORES DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:

Criterios de evaluación:

FACTORES		Puntos ASIGNADOS	APORTADO / NO PORTADO	PUNTAJE OTORGADO
a	Acreditación de experiencia en manejo de recursos públicos	300	APORTADO	300

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN AMJI- ESAL No. 003-2020 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE ARTICULE PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, MEJORAMIENTO DE ENTORNO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VÍAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. ADEMÁS, TODO LO RELACIONADO CON SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

b	Acreditación del requisito habilitante técnico, especialmente en materia titulación.	300	APORTADO	300
Total		**600 PUNTOS**		**600 PUNTOS**

RECOMENDACIONES

En atención a las resultas del informe preliminar de evaluación no es dable emitir una recomendación definitiva al **ALCALDE MUNICIPAL**, así las cosas el proponente **COMFACESAR,** debe subsanar el requisito de experiencia habilitante de conformidad con el presente informe de evaluación, para lo cual el proponente dentro del término establecido en el cronograma de actividades deberá presentar los documentos pertinentes, por lo que posterior a este termino de subsanación y observaciones, el comité evaluador procederá a emitir un informe final, con la recomendación definitiva de la evaluación dentro del presente proceso de selección.

Para mayor constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2020 por los intervinientes.

FIRMA: **(ORIGINAL FIRMADO)**	**FIRMA:** **(ORIGINAL FIRMADO)**	**FIRMA:** **(ORIGINAL FIRMADO)**
ADALBERTO MUÑOZ ROMERO SECRETARIO DE PLANEACIÒN Y DESARROLLO ECONOMICO Evaluador Técnico	**LAURA PAOLA MARTINEZ PALENCIA** ASESOR JURIDICO EXTERNO DE CONTRATACIÒN Evaluador Jurídico	**EDIER VERA RAMIREZ** SECRETARIO DE HACIENDA Evaluador Financiero